BANCO DE DATOS DE LA NATURALEZA



Peces Continentales de España

Salmo salar (Linnaeus 1758)



Nombre vulgar:

Castellano: Salmón
 Catalán: Salmó
 Galllego: Salmón
 Vasco: Izokin arrunta
 Portugués: Salmao

TAXONOMÍA

Clase: Actinopterygii.Orden: Salmoniformes.Familia: Salmonidae.

• Sinónimos: Trutta salar (Linnaeus, 1758). Salmo salar Linnaeus, 1758. Salmo nobilis Olafsen, 1772. Salmo goedenii Bloch, 1784. Salmo salmulus Walbaum, 1792. Salmo caerulescens Schmidt, 1795. Salmo renatus Lacépède, 1803. Salmo rilla Lacépède 1803. Salmo nobilis Pallas, 1814. Salmo hamatus Cuvier, 1829. Salmo ocla Nilsson 1832. Salmo salmo Valenciennes, 1848. Salmo salar lacustris Hardin, 1862. Trutta relicta Malmgren, 1863. Salmo gracilis Couch, 1865. Salmo hardinii Günther 1866. Salmo brevipes Smitt, 1882. Salmo salar brevipes Smitt, 1882. Salmo salar biennis Berg, 1912. Salmo salar brevipes relictus Berg, 1932. Salmo salar saimensis Seppovaara, 1962. Salmo salar europaeus Payne, Child y Forrest, 1971.

CATEGORÍA MUNDIAL UICN.

No catalogada.

CATEGORÍA UICN PROPUESTA.

EN A1bd

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS.

Un índice apropiado de abundancia del salmón se puede inferir de las capturas que se hacen anualmente en los ríos españoles. Este índice demuestra que en los diez últimos años la población del salmón ha descendido de unos 4000 a menos de 2000. Dentro del periodo de 1991 a 1998 el salmón ha pasado de capturas cercanas a los 2600 salmones anuales entre 1991-1994 a capturas inferiores a 1000 ejemplares entre 1997 y 1998. Las capturas que se vienen realizando en el mar son una de las consecuencias de su declive habiendo descendido bruscamente sus pesquerías en los últimos cuarenta años pasando de una media anual de 10.000 toneladas a 2.000. El criterio regional no cambia la categoría ya que la inmigración se considera de poca importancia y las poblaciones españolas tampoco pueden ser consideradas como un sumidero.

BANCO DE DATOS DE LA NATURALEZA



Peces Continentales de España

LEGISLACIÓN NACIONAL.

Declarada especie de pesca en el Real Decreto 1095/89, por el que se declaran las especies objeto de caza y pesca. Figura como especie comercializable en el Real Decreto 1118/89 por el que se determinan las especies objeto de caza y pesca comercializables.

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA.

Catalogada de "interés especial" en el registro de la Fauna Silvestre de Vertebrados de Navarra, Orden Foral 0209/1995, de 13 de febrero.

CONVENIOS INTERNACIONALES.

En el Anejo III del Convenio de Berna 82/72 (excepto en el mar).

DIRECTIVAS EUROPEAS.

En el Anejo II y V de la Directiva de Hábitats (43/92 C.E.E) del 21 de mayo de 1992.

LIBROS ROJOS.

Figura como "Vulnerable" en el Libro Rojo de los Vertebrados Españoles.

DESCRIPCIÓN

Especie de gran talla que puede alcanzar los 150 cm de longitud total y 45 kilos de peso máximo, sin embargo en España no suele alcanzar el metro de longitud y los 20 kilos de peso. La máxima edad encontrada es de 13 años. Posee una aleta adiposa en el dorso, entre la aleta dorsal y la caudal; las aletas pelvianas están en posición abdominal y los dientes mandibulares bien desarrollados. Cabeza más pequeña que la de la trucha. Vómer corto y sin dientes. Presentan un maxilar pequeño alcanzando solo a la mitad posterior del ojo. En los machos muy viejos, las mandíbulas pueden presentar una notable deformación ya que se encorvan por su extremo, la una hacia la otra. Pedúnculo caudal estrecho en su porción central. Escamas pequeñas en número de 120 a 130 en la línea lateral. A lo largo de su vida aparecen diferentes morfotipos a los que se asignan diferentes nombres. Al principio de su vida se les llama "pintos" al ser coloreados con manchas rojas. Cuando se van al mar empiezan a platear y en los flancos se ven unas manchas negras en forma de x; se les llama entonces "esquines". Cuando vuelven del mar va maduros tienen el dorso azul-verdoso y el resto del cuerpo plateado viéndose en los opérculos y en los flancos unas manchas negras esparcidas de forma redondeada o de x; son los denominados "salmones". Una vez que se han reproducido pueden volver al mar arrastrados por la corriente; son los "zancados".

POBLACIÓN

Sus poblaciones sufren diversos picos de abundancia dependiendo de los años pero mantienen un constante declive. Según cifras oficiales de captura la media anual de salmones pescados en toda España han sido aproximadamente de 6.000, 4.500, 4.000 y 1900 para las décadas de los 60, 70, 80 y 90 respectivamente. Se han realizado repoblaciones normalmente con huevos o alevines provenientes de fuera de España que no han supuesto una recuperación efectiva de la población nativa. Se realizan pesquerías también en alta mar las cuales han influido en el declive de las poblaciones.

HÁBITAT Y ECOLOGÍA

El salmón es una especie migradora anádroma que sube los ríos para realizar su reproducción en aguas frías y oxigenadas. En España la entrada a los ríos se produce desde Octubre hasta Agosto, siendo más grandes los individuos que entran antes (40 cm de talla media) y la maduración gonadal concluye en el río. En el mar los salmones se alimentan de krill, pero durante su etapa reproductora en el río dejan de alimentarse. Los zancados, pintos y

BANCO DE DATOS DE LA NATURALEZA



Peces Continentales de España

esquines se alimentan principalmente de macroinvertebrados acuáticos; crustáceos, insectos acuaticos, lombrices etc.

REPRODUCCIÓN

Los jóvenes permanecen en las aguas dulces de 2 a 3 años para migrar al mar y volver después de 2 años para realizar su ciclo reproductor en el río. Algunos salmones pueden reproducirse hasta 4 veces. Al final de su primer año de vida en el río los pintos pueden alcanzar de 10 a 16 cm, al cabo de un periodo de 2 a 3 años se convierten en esguines que se van al mar de forma gregaria. No es muy común pero puede ocurrir que determinados pintos con un año de edad alcancen la madurez sexual, pudiendo ser machos reproductores. En el mar pueden permanecer de 2 a 3 años antes de volver a los ríos.

DISTRIBUCIÓN

- España: Vive en la cuenca de los ríos: Bidasoa, Urumea, Asón, Miera, Pas, Nansa, Deva-Cares, Purón, Porcía, Sella, Negro, Narcea, Esva, Navia, Eo, Oro, Masma, Landró; Sor, Eume, Mandeo, Allones, Tambre, Ulla, Umia, Lerez, Verdugo y Miño. Hay citas antiguas de su presencia en los ríos Duero, Tajo y Guadiana.
- UE: Esta especie está presente en: Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Holanda, Suecia, Finlandia, Portugal, Gran Bretaña e Irlanda, sin embargo sólo tiene poblaciones estables en Gran Bretaña e Irlanda en los demás países se encuentra en regresión. Ha desaparecido de ríos donde antes era abundante como el Rhin o el Elva.
- Mundo: Se distribuye por el Atlántico Norte desde Groenlandia, Islandia y el Mar Blanco hasta el río Miño. En América está presente desde la región de Ungava en el norte de Quebec hasta Connecticut en Estados Unidos.

FACTORES DE AMENAZA

- Sobre la especie: La sobrepesca tanto en alta mar como en los ríos, la introducción de individuos procedentes de otras poblaciones con el riesgo de introducción de enfermedades, introgresión genética y falta de adaptación.
- Sobre el hábitat: Los vertidos de origen urbano-industrial. Las presas, saltos de agua y
 otros obstáculos que impiden el acceso de los salmones a los frezaderos. La extracción
 de áridos que afectan a los frezaderos naturales. La captación de agua para usos
 urbanos o agrícolas y la canalización artificial de los cauces.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Las principales medidas de conservación son el control de los vertidos urbanos, industriales y agrícolas. La construcción y modificación de las escalas salmoneras existentes para que se favorezca de una forma efectiva el acceso de los salmones a los frezaderos. Mantenimiento de un caudal mínimo que permita la vida de los salmones especialmente en verano. La prohibición de la extracción de áridos en los frezaderos. La corrección de los efectos negativos de las canalizaciones. La prohibición de la comercialización de los salmones españoles y la prohibición de su pesca extractiva.

ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONSERVACIÓN

En toda su área de distribución se vienen realizando mejoras en las escalas salmoneras para permitir la reproducción de la especie. En algunas comunidades se prohíbe su comercialización lo que disminuye la cantidad de salmones pescados ilegalmente. En la actualidad, en casi todas las comunidades, se favorece la repoblación con individuos de los propios ríos.